



ORE/018/15.

Mérida, 23 de marzo de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 06** DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015.

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Guerrero Mora, Isaac, C.I. N° 18.207.229**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, en el momento que curse el Ciclo Introductorio, estaba en el desarrollo de tesis de postgrado Modelador y Simulador de Sistemas de la Facultad de Ingeniería lo que me demando mucho tiempo de mi parte y no pude estar a la par con la exigencias del curso preuniversitario (Introductorio) solicito la reincorporación ahora que dispongo del tiempo”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene record académico.
- c) No se inscribió en el período A-2014.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Escalona Leguizano, Juliocesar, C.I. N° 15.295.561**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, para el período U-2016, ya que por motivos ajenos a mi voluntad tuve que suspender mis actividades académicas”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-2004.
- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas.
- c) No se inscribió desde el período U-2011 al U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.3. Comunicación suscrita por el **Br. Uzcategui Velázquez, John Cristian, C.I. N° 12.776.630**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, luego de haber terminado el Curso Introductorio al venir hacer la inscripción del 1er año me salió una materia aplazada y con los problemas que hubieron el año pasado por un lapso de más de 3 meses no pude hablar con la profesora de la materia”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas, quedándole pendiente del Ciclo Introductorio la asignatura Fundamentos Socio Económicos del Derecho.
- c) Aparece Ausente en el período A-2014



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.4. Comunicación suscrita por la **Br. Ramírez Molina, María Gabriela, C.I. N°. 19.146.765**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, inicie el curso introductorio asistiendo ocasionalmente a las clases donde me ausente por motivos laborales debido a coincidencia de horario que me lo impedía, por lo cual me dirijo a ustedes para solicitar la reincorporación y así poder continuar mi carrera que deseo cursar esperando una pronta y afirmativa respuesta”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Aparece Ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.5. Comunicación suscrita por la **Br. Palencia Montilla, María Daniela, C.I. N°. 27.259.864**, estudiante de la Escuela Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, por razones personales”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Ciencias Políticas, en el período U-2015.
- b) Tiene Inscritas 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases para el período U-2016.



3.6. Comunicación suscrita por la **Br. Materan Saavedra, Eveline Llary, C.I. N°. 22.659.301**, estudiante de la Escuela Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, por razones personales, les explico el caso, el día 22/10/14 en la inscripción de Cs. Políticas me informaron que el día 03/03/15 iniciaba las actividades, al momento de dirigirme a la Facultad no habían iniciado las actividades, hecho que no imputa al estudiante no ingresar el inicio de clases nuevamente, ya que fue una confusión en el momento de la inscripción”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Ciencias Políticas, en el período U-2015.
- b) Tiene Inscritas 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases para el período U-2016.

3.7. Comunicación suscrita por el **Br. Wilchez Meza, Giovanni José, C.I. N°. 10.105.254**, estudiante de la Escuela Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables pues me fue imposible cursar estudios por no poder abandonar el trabajo”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho a Distancia (EIDIS), en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) No se inscribió en el período U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.



3.8. Comunicación suscrita por el **Br. Altuve Márquez, Lánder Alexis, C.I. N°. 8.089.732**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, debido a que me inscribí para cursar en Curso Introductorio en la Escuela de Derecho, pero el horario de clase coincidía con mi horario de trabajo, no pude cursar las materias pendientes (Fundamentos socio-económicos del Derecho y Lecto Escritura. Trabajo en el Departamento de Prensa de La ULA. Agradezco, tomar en consideración mi caso para poder inscribirme en el Curso Introductorio A-2015.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura en el período A-2013.
- c) No se inscribió en el período A-2012.
- d) Aparece ausente en los períodos A-2009, A-2010, A-2011 y A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.9. Comunicación suscrita por el **Br. Parra Prieto, Carlos Javier, C.I. N°. 8.089.732**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, debido a que en el período A-2013, me encontraba realizando el curso introductorio en el cual me vi obligado a retirarme ya que me trasladaron a la ciudad de Caracas por asuntos laborales”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2004.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en los períodos A-2005, A-2006, A-2010 y A-2013.
- d) No realizó inscripción en los períodos A-2007, A-2008, A-2009, A-2011, A-2012 y A-2014



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.10. Comunicación suscrita por la **Br. Díaz Cruz, Carola Andrea, C.I. N° 14.917.510**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2015.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.11. Comunicación suscrita por el **Br. Pereira Piña, Eliezer Andrés, C.I. N° 24.146.744**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Recuperación de Cupo, debido a que se me presentaron dificultades familiares de los que no tenía control y no pude inscribirme en las fechas establecidas por OFAE”

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2015, con una calificación de 58,018 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud, al bachiller no le corresponde la Recuperación de Cupo, y la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción es extemporánea por estar asignado para el segundo corte y no haber aplicado la F3C para cupos sobrantes.



3.12. Comunicación suscrita por el **Br. Bonilla Paredes, Jesús Francisco, C.I. N°. 23.721.782**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Diferimiento de Matrícula, debido a que no pude inscribirme en la matriculación del segundo corte donde fui asignado”.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el período A-2015, con una calificación de 42,997 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea.

3.13. Comunicación suscrita por la **Br. Márquez Albornoz, Isolmar del Valle, C.I. N°. 18.966.187**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2015, debido a que en el mes de noviembre del 2014, bajando de un bus de la Línea la Otra Banda, me empujaron porque no me dejé robar, resultando lesionada en un brazo”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.14. Comunicación suscrita por **Jerez Becerra, Javier Enrique, C.I. N°. 6.729.306**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho Presencial”.



- a) No existe información sobre la carrera de origen.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.15. Comunicación suscrita por **Nava Araque, Darwin Javier, C.I. N° 17.455.146**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho Presencial”.

- a) No existe información sobre la carrera de origen.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.16. Comunicación suscrita por **Uzcátegui M. Lucía del C, C.I. N° 13.648.704**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho Presencial”.

- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en la carrera de Contaduría Pública, el 19/11/2010.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.17. Comunicación suscrita por la **Br. Bautista Méndez, Norma Josefina, C.I. N° 8.036.871**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, debido a que por motivos laborales me vi en la necesidad de retirar el primer año”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho Presencial en el período A-2012.
b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.



- c) Realizó retiro legal en el período U-2013.
- d) No se inscribió en los períodos U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.18. Comunicación suscrita por el **Br. Uzcátegui Rangel, Anghelo José, C.I. N°. 19.895.187**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2014.
- d) No se inscribió en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.19. Comunicación suscrita por la **Br. Velázquez de Quintero Ana Bella, C.I. N°. 12.347.177**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito cupo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la carrera de Derecho por ser obrero en la Universidad de Los Andes, por lo cual, espero que este Consejo de Facultad, me apruebe el ingreso para seguir preparándome”.

- a) Si cumple con los requisitos del Convenio ULA-GREMIOS, pero no aparece asignada.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud siempre y cuando queden cupos disponibles para esta modalidad de ingreso.



3.20. Comunicación suscrita por la **Br. Mercado Mejías, Yucela Antonia, C.I. N°. 10.719.607**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, debido a que por motivos laborales me vi en la necesidad de retirar el primer año”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho Presencial en el período A-2012.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2013.
- d) No se inscribió en los períodos U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.21. Comunicación suscrita por el **Br. Romero Mendoza, Camilo Ernesto, C.I. N°. 15.827.093**, estudiante de la Escuela Ciencias Políticas quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, para el período U-2016, debido a que ya aprobé las materias necesarias del período académico, y solo requiero la realización de la tesis para concluir mis estudios y graduarme”

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Ciencias Políticas en el período U-2006.
- b) Tiene aprobadas 34 asignaturas.
- c) No se inscribió en los períodos U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.



3.22. Comunicación suscrita por la **Br. Araque Terán, Annie Karina, C.I. N° 14.799.256**, estudiante de la Escuela Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período U-2016”.

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho a Distancia (EIDIS), en el período A-2013.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho (EIDIS), debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.23. Comunicación suscrita por el **Br. Sánchez Quintero, Luis David, C.I. N° 22.654.793**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Diferimiento de inicio de Clases

- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho Presencial en el período A-2012.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2015, con 4 asignaturas.

SE SUGIERE: El bachiller debe llevar la planilla de Retiro de Asignaturas por la taquilla de ORE-Facultad. El lapso de retiros de asignaturas anuales es hasta el 24/04/2015.

3.24. Comunicación suscrita por el **Br. Méndez Valero, Eduardo José, C.I. N° 11.462.105**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables para seguir cursando en este nuevo período debido a que por motivos laborales me fue imposible continuar asistiendo a clases regulares en el período A-2014,



- a) Ingresó a la Escuela de Escuela Derecho Presencial en el período U - 1993.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-1994 al período U-2009
- d) Realizó Reincorporación con cambio de pensum en el período A-2010.
- e) No se inscribió en los períodos A-2011 y A-2012.
- f) Aparece ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015. Debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.25. Comunicación suscrita por la **Br. Dugarte Durán, Neljahiremy Macarena, C.I. N°. 25.151.068**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Cambio de Opción tipo C, de la carrera de Ciencias Políticas para la Carrera de Criminología, debido a que la de Ciencias Políticas no cumplió mis expectativas”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2014.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2015, con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de de Cambio de Opción tipo C para la Escuela de Criminología para el período U-2016. La recepción de los requisitos se realizará en la Oficina de Registros Estudiantiles los días del 04/05/2015 al 29/05/2015. Se escogerán los mejores promedios según cupos establecidos por el Consejo de Facultad.

3.26. Comunicación suscrita por el **Br. Rondón Peña, Manuel Antonio, C.I. N°. 9.101.713**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el período A-2015. Debido a que introduce



la planilla F3C por OFAE y quedé asignado en el listado, pero en el momento de la inscripción me enfermé”

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección.
- b) Realizó Diferimiento de Matrícula a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea.

3.27. Comunicación suscrita por el **Br. Peña Uzcátegui, Jacinto Jesús Ramón, C.I. N°. 19.751.959**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, para el período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período A-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período A-2013 y en el período U-2015 en la materia de arrastre.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período A-2015. Debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.28. Comunicación suscrita por la **Br. Aranguren Flores, Francly del Carmen, C.I. N°. 16.316.864**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2013
- d) No se inscribió en los períodos U-2014 y U-2015.



SE SUGIERE:

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2015.
- 3º) Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 02/03/al 13/03/ 2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.